AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución contractual del 1 al 30 de Abril , se logró la atención de la población asignada, atención realizada de manera presencial en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. En total, se logró la atención de cincuenta y tres (53) personas asignadas del **proceso de reincorporación**, a través de una distribución poblacional establecida por el Equipo Asesor del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero. En esta atención de la vigencia 2.023, se revisaron los avances y aspectos pendientes de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en el Componente de Sostenibilidad Económica y Educativo de la Ruta de Reincorporación. Cabe precisar que se tramitó el cambio de estado de una persona asignada a "Fallecido", debido a su deceso con ocasión a un accidente presuntamente violento. Asimismo, se registraron tres (3) inasistencias de personas con estado "Ausente", toda vez que no lograron ser ubicados para su acompañamiento en la Ruta de Reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, ARPA, Planillas de Atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada en el mes de Abril, se atendió una (1) persona en proceso de reincorporación en fase de reincorporación temprana en el municipio de Bagadó (Chocó) con código SIRR 60-13958. Con esta persona se inició el proceso de acompañamiento y caracterización individual en el instrumento concertado en el CNR, avanzando además en la identificación de su grupo familiar. Se dio inicio además al proceso de caracterización social y económico en aras de avanzar en su proceso de reincorporación temprana. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, ARPA.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este período de la ejecución contractual, se gestionó y convocó a una reunión programada para el 24 de Abril en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, en aras de avanzar en el plano técnico de la documentación conducente a la radicación de los permisos ambientales de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) ante la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el delegado del Convenio de Asociación entre CARDER y UNISARC y dos delegados de la Forma Asociativa (COODECOR). Derivada de esta reunión, se realizó un proceso de organización documental en favor de la Cooperativa para la sistematización de la información levantada hasta la fecha. El pasado 20 de Abril se participó de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, espacio conducente a coordinar institucionalmente las medidas de protección a la población en proceso de reincorporación asignada en Bagadó (Chocó), espacio en el que se socializó el OFI23-006215 del 17 de Abril, donde la Agencia solicita información certera sobre las medidas de protección al colectivo de Bagadó a la Unidad Nacional de Protección con énfasis en el enfoque étnico. Finalmente, entre los días 19 y 21 de Abril se coadyuvó al Grupo Territorial en la consolidación de las personas en proceso de reincorporación a convocar al Encuentro Territorial de construcción de la Política de Reincorporación Integral, consolidando un total de 30 personas en representación del Eje Cafetero. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se gestionó y convocó a una reunión programada para el 24 de Abril en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, en aras de avanzar en el plano técnico de la documentación conducente a la radicación de los permisos ambientales de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) ante la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el delegado del Convenio de Asociación entre CARDER y UNISARC y dos delegados de la Forma Asociativa (COODECOR). Derivada de esta reunión, se realizó un proceso de organización documental en favor de la Cooperativa para la sistematización de la información levantada hasta la fecha. Entre los días 19 y 21 de Abril se coadyuvó al Grupo Territorial en la consolidación de las personas en proceso de reincorporación a convocar al Encuentro Territorial de construcción de la Política de Reincorporación Integral, consolidando un total de 30 personas en representación del Eje Cafetero. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Correo electrónico.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el período comprendido del presente informe, se desarrollaron dos visitas domiciliarias a población en proceso de reincorporación asignada, la primera a la persona con código SIRR 60-11751 en Pueblo Rico (Risaralda), al respecto de las situaciones de dificultad presentadas con la implementación del proyecto productivo colectivo de COODECOR y la segunda a las personas con código SIRR 60-12973 y 60-08957, grupo familiar de dos personas en proceso de reincorporación en Marsella (Risaralda), conociendo las condiciones de su vivienda y las de su vinculación laboral informal en labores agropecuarias. El 12 de Abril se gestionó y lideró una articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), orientada a dinamizar la articulación con esta dependencia del Ministerio del Trabajo en el Eje Cafetero. Por otro lado, se gestionó y convocó a una reunión programada para el 24 de Abril en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, en aras de avanzar en el plano técnico de la documentación conducente a la radicación de los permisos ambientales de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) ante la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el delegado del Convenio de Asociación entre CARDER y UNISARC y dos delegados de la Forma Asociativa (COODECOR). Derivada de esta reunión, se realizó un proceso de organización documental en favor de la Cooperativa para la sistematización de la información levantada hasta la fecha. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el período del presente informe, se acompañó el desarrollo de la evaluación del estado de la obra civil de la Casa Étnica de la Asociatividad implementada en el marco de las **Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria** (ATRC), y que está pendiente por ser entregada a la comunidad étnica del corregimiento de Santa Cecilia. Resultado de esta evaluación, se identifica la necesidad de consecución de ocho millones de pesos para finalizar la obra y programar la entrega de manera formal. Por otro lado, se lideró un espacio de articulación interinstitucional con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Segunda Misión de Naciones Unidas en Colombia para delinear los retos territoriales de implementación de los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador (TOAR), encuentro celebrado el pasado 13 de Abril de 2023. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Informe de OIM sobre el estado de la ATRC, Listado de Asistencia.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se ha logrado la atención presencial de la población asignada del proceso de reincorporación, logrando una atención del 100% de la población, que cuenta en el SIRR con por lo menos un registro de asistencia o inasistencia, según cada caso en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. Asimismo, se logró el seguimiento al proceso de Formación Académica (FA), de la población vinculada a la estrategia "Maestro Itinerante" con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), revisando los avances y dificultades con respecto a la implementación de este convenio interinstitucional. Finalmente, se realizó el seguimiento oportuno de dos personas vinculadas a formación titulada, una en un centro de formación privado en Cartago (Valle del Cauca) con código SIRR 60-03469 y otro de una persona vinculada a la oferta del SENA virtual, con código SIRR 60-03336. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la ejecución de este período contractual, se lideró un espacio de articulación interinstitucional con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Segunda Misión de Naciones Unidas en Colombia para delinear los retos territoriales de implementación de los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador (TOAR), encuentro celebrado el pasado 13 de Abril de 2023. Como consecuencia de este encuentro, se celebró un segundo encuentro celebrado el 20 de Abril en la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, con el abogado de confianza del Colectivo de Reincorporación en el Eje Cafetero (del Convenio JEP - OEI), para dinamizar este componente, logrando la articulación con esta instancia de la implementación del Acuerdo de Paz. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira, La Virginia, Dosquebradas y Marsella en el departamento de Risaralda; Bagadó en el Chocó; Belalcázar en Caldas; y Ansermanuevo, Cartago, Argelia y El Cairo en el Valle del Cauca, así como a través del dispositivo biométrico (SIPAS). Asimismo, se realizó el proceso de revisión de las planillas de Formación Académica del proyecto "Maestro Itinerante" en el marco del convenio de la ARN con la UNAD denominado "Maestro Itinerante" del mes de Marzo de 2.023. Finalmente, se realizó el registro en el SIRR del Informes de Atención de una (1) persona asignada certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 30 de Abril, al respecto de la ejecución contractual, se hizo entrega de los documentos generados en el período contractual: Un (1) seguimiento a proyecto productivos individuales, registradas ya en el SIRR de manera oportuna (ISSPI) y un (1) seguimiento a proyecto productivo colectivo, y las planillas de atención psicosocial remitidas al Técnico Administrativo correspondiente, así como una certificación bancaria de una persona asignada en el norte del Valle del Cauca. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, FUID.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 30 de Abril, al respecto de la ejecución contractual, se participó de manera remota o virtual y presencial de los siguientes espacios de trabajo: 1. El 4 de Abril se participó de un encuentro remoto/virtual con la Asesora de Corresponsabilidad para dinamizar al interlocución con los Actores Externos priorizados; 2. El 10 de Abril se participó de un encuentro interno de trabajo para coordinar la respuesta institucional ante la Alerta Temprana 013-2023 de Bagadó (Chocó); 3. El 12 de Abril se gestionó y lideró una articulación con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), orientada a dinamizar la articulación con esta dependencia del Ministerio del Trabajo en el Eje Cafetero; 4. Se lideró un espacio de articulación interinstitucional con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Segunda Misión de Naciones Unidas en Colombia para delinear los retos territoriales de implementación de los Trabajos, Obras y Actividades con Contenido Reparador (TOAR), encuentro celebrado el pasado 13 de Abril de 2023. Como consecuencia de este encuentro, se celebró un segundo encuentro celebrado el 20 de Abril en la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, con el abogado de confianza del Colectivo de Reincorporación en el Eje Cafetero (del Convenio JEP - OEI), para dinamizar este componente, logrando la articulación con esta instancia de la implementación del Acuerdo de Paz; 5. El 14 de Abril se participó del comité general del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, liderada por la Coordinadora para revisar avances del Plan de Acción Territorial (PAT); 6. El 17 de Abril se participó del encuentro de capacitación nacional sobre la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos del proceso de reincorporación; 7. Entre los días 19 y 21 de Abril se coadyuvó al Grupo Territorial en la consolidación de las personas en proceso de reincorporación a convocar al Encuentro Territorial de construcción de la Política de Reincorporación Integral, consolidando un total de 30 personas en representación del Eje Cafetero;

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

.	8. Se gestionó y convocó a una reunión programada para el 24 de Abril en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, en aras de avanzar en el plano técnico de la documentación conducente a la radicación de los permisos ambientales de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) ante la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el delegado del Convenio de Asociación entre CARDER y UNISARC y dos delegados de la Forma Asociativa (COODECOR). Derivada de esta reunión, se realizó un proceso de organización documental en favor de la Cooperativa para la sistematización de la información levantada hasta la fecha; 9. El 28 de Abril se participó en la reunión del comité general del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero también revisando avances del proceso de implementación, así como mensajes de carácter administrativo. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia Virtual y Presencial.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el registro en el SIRR del Informe de Atención de una (1) persona asignadas Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Por otro lado, se remitió en los tiempos establecidos el Informe de Actividades de la ejecución contractual. Finalmente, se realizaron tres (3) seguimientos a proyectos productivos, dos (2) a individuales y uno (1) a uno colectivo, registradas ya en el SIRR de manera oportuna. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución contractual del 1 al 30 de Abril, se acompañó el desarrollo de una labor relacionada con una denuncia de ciudadanos en contra de dos líderes del proceso de reincorporación en el Eje Cafetero, acompañando la socialización de dicha situación legal con estos dos personas, actividad realizada con el liderazgo del Enlace de Coordinación de la Sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero y la Asesora Jurídica. Estas jornadas se realizaron los días 12 y 21 de Abril, respectivamente. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, actas de reunión.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 515-2023, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARÍN**

Fecha VoBo: 02/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co